



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 04 de mayo de 2016.

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
Su despacho:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo y en particular el Ministerio de Seguridad y Justicia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Nicolás Rochas.

Acompañantes: Héctor Marcelo Mango, María Inés Grandoso, Javier Alejandro Iud, Mario Ernesto Sabbatella, Raúl Francisco Martínez, Luis Horacio Albrieu.

Atento a la versión periodística publicada en el medio digital (V.gr.: loprincipal.com.ar) del cual trascendió que el gobernador Alberto Weretilneck, en compañía del Ministro de Seguridad y Justicia, Gastón Pérez Estevan, hizo entrega del nuevo equipamiento en comunicaciones para la Policía de Río Negro, en el que gobierno invirtió más de doce millones de pesos (\$12.000.000), solicitamos: remitan copia íntegra y certificadas del expediente administrativo donde constan la compra de dicho equipamiento y/o del monto utilizado para ello.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministro de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores Nicolás ROCHAS, Héctor Marcelo MANGO, María Inés GRANDOSO, Javier Alejandro IUD, Mario Ernesto SABBATELLA, Raúl Francisco MARTINEZ y Luis Horacio ALBRIEU; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la versión periodística publicada en el medio digital (V.gr.: loprincipal.com.ar) del cual trascendió que el Gobernador Alberto Weretilneck, en compañía del Ministro de Seguridad y Justicia, Gastón Pérez Estevan, hizo entrega del nuevo equipamiento en comunicaciones para la Policía de Río Negro, en el que el Gobierno invirtió más de doce millones de pesos (\$ 12.000.000), se sirva remitir lo siguiente:

- Copia íntegra y certificada del expediente administrativo donde constan la compra de dicho equipamiento y/o el monto utilizado para ello.

VIEDMA, 30 de mayo de 2016.